ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN

P.A.C. Nº 23/2010

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES – CONTRATO ABIERTO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año 2010, en la sala de aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, 5to. piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación por Excepción - P.A.C. Nº 23/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES – CONTRATO ABIERTO"**, el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **Sr. OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DE LA SECCIÓN CONVOCATORIA,** acompañado de la **Lic. CLAUDIA VERA – JEFA DE LA SECCIÓN EVALUACIÓN DE OFERTAS** y el **Lic. DANIEL MARTINEZ - REPRESENTANTE,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia Nº 2452 de fecha 29 de marzo de 2010, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia y la Resolución Nº 2509 de fecha 18 de mayo de 2010 por la que se aprueba las Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a Contratación por Excepción.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación por Excepción, las siguientes empresas: ----------

1. **TOYOTOSHI S.A.,** sin representante en este acto, presenta planilla de precios donde se detallan los precios unitarios de los servicios ofertados.----------
2. **AUTOMOTOR S.A.,** sin representante en este acto, el precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de **Gs. 1.051.050.360.- (GUARANÍES UN MIL CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Póliza de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 36.000.000.- (GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES)**, con vigencia del **15/06/2010** hasta **13/09/2010.**----------
3. **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** representado en este acto por el **Sr. MAFALDIN FLORIANO MARIN** con **C.I. Nº 461.530**, el precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de **Gs. 418.087.120.- (GUARANÍES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Póliza de Mantenimiento de Oferta de **Gs. 30.000.000.- (GUARANIES TREINTA MILLONES)**, con vigencia del **15/06/2010** hasta **13/09/2010.**----------

..//..

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **TOYOTOSHI S.A.**, no presentan los sgtes. documentos: Formulario de la oferta debidamente completado y firmado, Garantía de Mantenimiento de la oferta, Currículum de la empresa, Planilla de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, Certificado de cumplimiento tributario, Declaración Jurada por la cuál se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores, los documentos no se encuentran foliados ni rubricados, constancia de visita del parque automotor y constancia emitida por una entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional.----------

2. **AUTOMOTOR S.A.**, no presentan los sgtes. documentos: Constancia de visitas del parque automotor y Constancia emitidas por una entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional.----

3. **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, Sin observaciones. ----------

Se deja constancia que los sobres ofertas son vueltos a cerrar y los mismos van firmados por los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones y oferente conforme a lo estipulado en la CIRCULAR C.E.O. N° 01/2009.----------

Leído el presente Acta de Apertura, se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones y el representante del oferente presente, con lo que se da por terminado el acto siendo las 12.25 hs.----------

.....
Sr. OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
SECCION CONVOCATORIA

.....
Lic. CLAUDIA VERA
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN DE OFERTAS

.....
Lic. DANIEL MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE
U.O.C.

.....
Sr. MAFALDIN FLORIANO MARIN
OFERENTE